

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Se apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 517 y 518 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 214 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

13077

ABAURREA RULEN, Valentín; hijo de Mateos y Felipe, natural de Merz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura es de 1,560 metros, su peso es de 60 kilogramos, su pelo negro, sus ojos azules, sus ojos azules; vedado últimamente en Merz; á quien se instruya expediente por falta de compareción; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. José Mariano González, segundo Teniente del 13 Regimiento Montado de Artillería de Reserva en Logroño.—Logroño, 17 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucho Merino. JG—7116

13078

ABIOLS MOSOLL, Mercedes; hijo de Armengol y María, natural de Ozaeta, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,591 metros; domiciliado últimamente en Ozaeta; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Gonzalo García de Pineda, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Figueras, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo García. JG—7062

13079

AGUINAGA LEUONA, Florencio; hijo de Felipe y María, natural de Puenteleña, Juez de primer instancia de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales y particulares son: estatura 1,667 metros, pelo castaño, ojos azules, complexión regular, barba rala, color rosa, frons regular, nariz regular, profesión labrador, particularidad ninguna; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Juan Sánchez Curto, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 11 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Sánchez. JG—7037

13080

ALONSO BANCERO, Candido; hijo de Juan y Francisca, cabo de cañón de la Arma de la defensa de esta Arma, natural de Balle, parroquia de Lavador (Vigo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años, señas particulares: pelo negro, color moreno, ojos negros, barba escasa, una bigota, estatura pequeña; procesado por el delito de maltrato de obra á inferior; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Cayetano Benán e Iglesias, sito en la Puerta del Parque de esta Arma, con el fin de notificarle el resultado obtenido en la referida causa y cumplir la condena que le ha sido impuesta.—Arma de Ferros, 1.º de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Benán. JM—7061

13081

ALVAREZ CAQUE, Manuel; hijo de Antonio y Segunda, natural de Fondos de Villa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fondos de Villa, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Carrada Mel, Juez instructor segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santia (Santander)—Santander, 9 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Carrada. JG—7042

13082

ANDRÉS TEJERO, Antonio; hijo de Pablo y de María, natural de Humeres, provincia de Guadalupe, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años, pelo negro, ojos azules, nariz regular, barba regular, color rosa; domiciliado últimamente en Zoragoza; procesado por falta grave de primera clase; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Madrid, número 3, D. Antonio Andrés Martínez, que reside en el Cuartel de Sanago, de esta Plaza.—Madrid, 12 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Andrés. JG—7069

13083

ARIAS RIVERA, Francisco; hijo de Antonio y de Juana, natural de Avelino, Ayuntamiento de Puentes, Juzgado de Ortigueira, provincia de la Coruña, de veintidós años y veintidós años; domiciliado en Apano; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Jesús Martínez García, Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, para responder de las causas que le han sido imputadas por falta de compareción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José María, Juez instructor del primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Juan Sánchez Curto, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 11 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Sánchez. JG—7037

10384

Autoridades y agentes de la policía judicial de 135 kilogramos de tabaco encontrado por fuerza de Garitones en la playa de la Sanja, de esta ciudad el día 20 de Junio de 1913; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta, Capitán de Infantería (E. R.), D. José Noguero Quavedo, sito en la calle de Jardines, número 20,

Ceuta, 14 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Noguero. JG—7102

13085

BABIO PEREZ, José; hijo de José y de María, natural de Sada, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Tomás Morato Sainz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Tomás Morato. JG—7110

13086

BARREIRA VETGA, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Figueiras, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros, color moreno y macilento, cara delgada, nariz aguileña, bigote grande y negro, con las señas particulares siguientes: sombrero de paja, zapatos blancos, botijas y afilete de corbata y bien tipo cubano; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Figueiras, de la provincia de Lugo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Andrés Patiño Castiella, residente en Mondoñedo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mondoñedo, 11 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Patiño. JG—7068

13087

BELTRAN SOLÉ, Emilio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Sana, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sau; procesado por deserción del Regimiento Infantería de Alacant, número 58; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, don Fernando Arenal y Espinosa.—Barcelona, 11 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Arenal. JG—7055

13088

BERICALL CADONELL, Benvenido; hijo de Carlos y de Francisca, natural de Berastrot, parroquia de la Catalina, de veintidós años, de estado soltero, profesión dentista, de estatura 1,597 metros, pelo y ojos castaños, ojos pardos, nariz regular, boca macilata, erudición buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teodoro Quintero Gallego y Verea, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Milaga; adviniendo que, de no efectuarse en lo declarado rebelde, quedando al perjuicio á que haya lugar.—Milaga, 13 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Quintero de Tolosa. JG—7037

13089

BON MARZOK, Mohamed; hijo de Marzik y de Yamia, natural de Tangor (Marruecos), de estado soltero, de oficio jornalero de unos treinta años, de estatura 1,819 metros, color moreno, frente

(Continúa en la pág. 444.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Septiembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

### TRIGO

BUQUE			FECHA ó número de visadoconsular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.									
Vapor...	Cavour.....	1 114	Dic. 8....	Kertch.....	Barcelons..	Enero 11....	1.648	90.000	90.000	90.000	
Idem....	S. J. de.....	1 854	Junio 6....	Idem.....	Idem.....	Junio 19....	815	2.579.125	2.519.125	1.609.343	
Idem....	Unico.....	1.462	Idem 14....	B. transk....	Idem.....	Julio 2....	833	708.500	708.500	711.854	
Idem....	Michelangelo.....	1.534	Idem 21....	Sulina.....	Idem.....	Idem 4....	894	1.223.000	1.225.000	573.533	
Idem....	Ormidal.....	2.304	Idem 14....	Kerachi.....	Idem.....	Idem 10....	932	2.813.795	2.791.164	2.308.084	
Idem....	Dulwich.....	2.115	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem 11....	937	1.068.500	1.057.815	1.085.770	
Idem....	Natate L.....	1.380	Julio 13....	Taganrog....	Idem.....	Idem 28....	1 070	1.020.812	1.020.812	1.021.125	
Idem....	Cavi.....	1 592	Idem 30....	Idem.....	Idem.....	Agosto 18....	1.120	1.742.812	1.742.812	1.755.287	
Idem....	Florinda.....	1.297	Núm. 280..	Liverpool....	Ferrol.....	Idem 29....	140	19.000	18.800	18.800	
Idem....	Natalis.....	1.297	Agosto 30..	Idem.....	Idem.....	Septiembre 3..	141	10.000	9.900	9.900	
Idem....	Carolvare.....	1.475	Enero 30....	Eupstoria....	Gijón.....	Febrero 17....	23	782.463	782.463	782.463	
Idem....	Elvira.....	583	Agosto 8....	Liverpool....	Avilés.....	Agosto 21....	74	188.178	186.003	186.130	
Idem....	Donata.....	483	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 1.º	81	52.083	52.063	51.995	
Idem....	Mars.....	2.236	S. f. con..	La Plata.....	Bilbao.....	Abril 16....	517	250.000	250.000	250.000	
Idem....	Vinifroda.....	861	Spt. 13....	Liverpool....	Vigo.....	Idem 19....	797	30.000	30.000	29.700	
Idem....	Castilla.....	1 085	Agosto 27..	Marsella.....	Valencia....	Septiembre 1.º	973	24.258	24.258	24.258	
Idem....	Azuñarache.....	746	Sep. 5....	Idem.....	Idem.....	Idem 9....	1.055	50.703	50.703	50.782	
								12.653.834	12.557.418	10.559.574	

### CEBADA

Vapor....	Aragón.....	1.028	Núm. 449..	Marsella.....	Málaga....	Septiembre 10..	979	153.713	151.912	149.793	
-----------	-------------	-------	------------	---------------	------------	-----------------	-----	---------	---------	---------	--

### AVENA

Vapor... ..	Cádiz.....	3.667	Agosto 7..	Buenos Aires..	Barcelona..	Septiembre 1.º	1.189	204.000	198.906	190.365	
-------------	------------	-------	------------	----------------	-------------	----------------	-------	---------	---------	---------	--

### MAIZ

Vapor....	Brikhall.....	2.731	Febrero 24..	Bahía Blanca..	Barcelons..	Abril 4....	457	98.112	98.112	98.112	
Idem....	Thiatletor.....	2.583	Julio 3....	Buenos Aires..	Idem.....	Agosto 11....	1.108	4.975.000	4.916.935	4.844.203	
Idem....	Valbanera.....	3.299	Idem 20....	Idem.....	Idem.....	Idem 16....	1.109	1.120.000	1.102.923	1.093.613	

Anexo núm. 2. — Pág. 38

2 Noviembre 1913

Gaceta de Madrid. — Núm. 305

Idem.....	Nova.....	2.752	Idem 15...	Rozario Sta. Fe	Idem.....	Idem 16.....	1.089	6.274.000	6.178.547	6.007.686
Idem.....	Reina Victoria Eugenia.....	5.015	Agosto 2...	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 18.....	1.122	1.222.974	1.204.039	1.199.019
Idem.....	Cádiz.....	3.667	Idem 7....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 1.º	1.189	810.000	797.685	792.164
Idem.....	Infanta Isabel.....	3.998	Idem 15...	Idem.....	Idem.....	Idem 3.....	1.204	550.000	541.441	546.859
Idem.....	Banwood.....	2.393	Julio 19...	Idem.....	Cádiz.....	Agosto 22...	877	2.200.000	2.200.000	2.166.819
Idem.....	Cádiz.....	3.667	Agosto 7...	Idem.....	Idem.....	Idem 23.....	898	25.032	24.630	24.630
Idem.....	Cros well.....	3.111	Idem 2....	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Septiembre 2..	921	2.875.000	2.857.663	2.820.776
Idem.....	La faon Isabel de Borbón.....	3.993	Sep. 2....	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 16.....	970	200.000	198.725	191.590
Idem.....	Wad Res.....	16	Núm. 364..	Gibraltar.....	Algeciras...	Agosto 20....	1.644	50.034	50.034	49.227
Idem.....	Wad-Ras.....	16	Idem 369..	Idem.....	Idem.....	Idem 21.....	1.649	100.000	100.000	98.400
Faiusho..	Santa Isabel.....	5	Idem 380..	Idem.....	Idem.....	Idem 27.....	1.667	5.580	5.530	5.490
Vapor....	Paulina.....	1.235	Ag. sto 9..	Liverpool....	Cartagena...	Idem 28.....	426	44.978	44.528	44.550
Idem.....	Tacabre.....	1.313	Idem 21...	Idem.....	Idem.....	Idem 29.....	427	49.956	49.456	49.500
Idem.....	Fiorinda.....	1.276	Idem 22...	Idem.....	Idem.....	Septiembre 11.	448	15.900	14.850	14.850
Idem.....	Aznulfarache.....	746	Sep. 3....	Marsella.....	Idem.....	Idem 12.....	450	63.500	62.865	62.865
Idem.....	Alicerita.....	1.690	Agosto 1...	Bamello.....	Idem.....	Idem.....	451	1.302.000	1.381.372	1.322.534
Idem.....	Natalia.....	1.297	Idem 30...	Liverpool....	Idem.....	Idem 16.....	458	15.000	14.850	14.850
Idem.....	Serra.....	1.345	Idem 31...	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	473	19.982	19.782	19.782
Idem.....	Bongrove.....	2.388	Sep. 6....	Núm. 378..	Buenos Aires.	Agosto 1.º...	814	1.930.000	1.948.978	1.870.710
Idem.....	Valbanera.....	3.298	Núm. 408..	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	882	475.000	467.931	484.242
Idem.....	Cádiz.....	3.667	Idem 445..	Idem.....	Idem.....	Idem 29.....	930	510.000	502.152	478.922
Idem.....	Serra.....	1.225	Sep. 6....	Liverpool....	Idem.....	Septiembre 22.	1.029	10.002	9.902	9.902
Idem.....	Rey Jaime II.....	580	Agosto 26..	Marsella.....	Idem.....	Agosto 28.....	145	3.000	2.970	2.970
Idem.....	Batcar.....	590	Sep. 2....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 4..	153	25.000	24.750	24.750
Idem.....	Isleño.....	814	Idem 7....	Idem.....	Idem.....	Idem 12.....	160	25.000	24.750	24.750
Idem.....	Rey Jaime II.....	580	Idem 16...	Idem.....	Idem.....	Idem 18.....	165	10.000	9.950	9.950
Idem.....	Responde.....	1.546	Julio 30...	San Nicolás..	Idem.....	Idem 5.....	450	1.229.000	1.229.000	1.225.990
Idem.....	Emerald Wings.....	1.981	Idem 26...	Idem.....	Idem.....	Idem 1.º.....	732	1.116.000	1.116.000	1.116.359
Idem.....	Aries.....	1.568	Idem 10...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Agosto 13.....	685	4.684.225	4.684.225	4.518.480
Idem.....	Gressiwell.....	3.111	Agosto 2...	Idem.....	Idem.....	Septiembre 9..	759	1.862.000	1.862.000	1.785.189
Idem.....	Anstres.....	1.802	San fecha..	San Nicolás..	Pasajes.....	Agosto 16.....	210	1.656.825	1.656.825	1.590.496
Idem.....	Trevier.....	1.897	Julio 3....	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Idem 23.....	215	1.679.000	1.679.000	1.557.982
Idem.....	Lady Charlotte.....	2.324	San fechs..	San Nicolás..	Gijón.....	Abril 8.....	49	500.000	500.000	515.959
Idem.....	Reynolds.....	2.083	Núm. 293..	Idem.....	Avilés.....	Septiembre 12.	86	2.030.000	2.030.000	2.029.333
Idem.....	Florinda.....	1.297	Agosto 22..	Liverpool....	Almería.....	Idem 9.....	442	19.982	19.782	19.782
Idem.....	Hércules.....	842	Núm. 170..	Ambres.....	Bilbao.....	Idem 10.....	1.105	50.000	50.000	49.250
Idem.....	Balleña.....	642	Idem 172..	Idem.....	Idem.....	Idem 15.....	1.123	100.000	100.000	98.500
Idem.....	Siria.....	45	Idem 176..	Idem.....	Idem.....	Idem 16.....	1.131	409.500	409.500	403.357
Idem.....	Najase.....	433	Idem 178..	Idem.....	Idem.....	Idem 17.....	1.135	50.000	50.000	49.250
Idem.....	Mate.....	2.525	Julio 8....	Buenos Aires.	Santander...	Agosto 27.....	511	1.400.000	1.400.000	1.332.384
Idem.....	Mont Corvin.....	2.293	Idem 11...	Rosario Sta. Fe	S. villa.....	Idem 18.....	506	5.360.000	5.360.000	5.188.824
Idem.....	Benwood.....	2.398	Idem 19...	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 29.....	531	2.600.000	2.600.000	2.440.265
Idem.....	Emerald Wings.....	1.981	Idem 26...	San Nicolás..	Idem.....	Septiembre 5..	552	4.045.280	4.045.280	3.946.958
Idem.....	Garonna.....	3.542	Idem 23...	Buenos Aires.	Vigo.....	Agosto 25.....	716	718.000	718.000	663.057
Idem.....	Vinifreda.....	861	Sept. 13...	Liverpool....	Idem.....	Septiembre 19.	797	15.000	15.000	14.850
Idem.....	Santa Ana.....	771	Agosto 27..	Marsella.....	Alicante.....	Idem 2.....	598	101.609	100.584	100.584
Idem.....	Aznulfarache.....	746	Sept. 3....	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	563	80.900	80.091	80.091
Idem.....	San José.....	513	Idem 17...	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	595	10.000	9.900	9.900
Idem.....	Torre del Oro.....	819	Idem 24...	Idem.....	Valencia.....	Idem 29.....	1.083	50.000	50.000	50.000
								54.821.462	54.623.487	53.168.935

Madrid, 27 de Octubre de 1913.—El Director general, José Valdés.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Mujeres	Legítimos	Ilegítimos
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Metalidad	Mortalidad	Nupcialidad				
Álava (Vitoria)...	82.893	61	53	19	1,85	1,61	0,40	26	35	56	2
Albacete.....	24.805	73	61	30	2,94	2,46	1,21	41	32	68	3
Alicante.....	55.300	122	94	38	2,21	1,70	0,69	67	55	108	9
Almería.....	48.407	124	118	22	2,56	2,44	0,45	61	63	117	6
Avila.....	12.060	30	23	7	2,49	1,91	0,58	11	19	27	1
Badajoz.....	35.039	75	52	21	2,14	1,48	0,60	37	38	64	5
Baleares (Palma Mallorca).....	67.544	169	117	39	2,50	1,73	0,58	33	36	163	1
Barcelona.....	587.411	1.132	957	443	1,93	1,68	0,75	603	526	1.021	66
Burgos.....	31.489	76	59	14	2,41	2,33	0,44	46	30	66	6
Cáceres.....	17.910	45	29	13	2,51	1,62	0,73	22	23	44	1
Cádiz.....	67.174	134	140	34	1,99	2,08	0,51	33	71	113	19
Canarias (Sta. Cruz).....	69.004	74	49	7	1,17	0,78	0,11	30	44	71	2
Castellón.....	32.309	66	67	15	2,04	2,07	0,46	34	32	63	1
Ciudad Real.....	16.372	48	37	7	2,93	2,26	0,43	21	27	44	1
Córdoba.....	66.831	144	142	39	2,15	2,12	0,58	65	79	126	16
Coruña (La).....	56.902	164	102	28	2,88	1,79	0,49	91	73	133	23
Cuenca.....	11.721	30	21	9	2,56	1,79	0,77	15	15	30	1
Gerona.....	17.045	30	36	7	1,76	2,11	0,41	12	18	22	3
Granada.....	80.511	167	170	46	2,07	2,11	0,57	37	80	144	20
Guadalajara.....	12.176	22	22	9	1,81	1,81	0,74	14	8	18	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	49.008	113	83	21	2,31	1,69	0,43	60	53	110	2
Huelva.....	29.072	58	44	17	2,00	1,51	0,68	30	28	51	7
León.....	12.419	22	30	6	1,77	2,42	0,43	11	11	20	1
Jaén.....	29.217	86	66	12	2,94	2,26	0,41	48	38	80	6
León.....	18.117	42	39	9	2,32	2,15	0,50	22	20	31	1
Lérida.....	24.531	38	59	23	1,55	2,41	0,91	19	19	35	1
Lugo.....	23.926	53	36	10	2,22	1,50	0,42	23	30	46	2
Lugo.....	35.726	53	67	11	1,48	1,88	0,31	23	30	47	5
Madrid.....	599.807	1.350	1.066	329	2,25	1,78	0,55	709	641	1.036	234
Málaga.....	136.365	304	268	61	2,23	1,97	0,45	165	136	274	28
Murcia.....	125.057	210	188	82	1,68	1,50	0,66	143	62	196	7
Navarra (Pamplona).....	29.472	79	60	39	2,68	2,04	1,32	39	40	59	2
Orense.....	15.998	37	33	11	2,31	2,06	0,69	22	15	26	1
Oviedo.....	53.269	135	74	25	2,53	1,39	0,47	71	64	132	3
Palencia.....	18.055	58	63	5	3,21	3,49	0,28	32	26	43	1
Pontevedra.....	24.222	56	42	11	2,31	1,73	0,45	29	27	43	5
Salamanca.....	29.830	77	71	18	2,58	2,38	0,60	43	34	62	8
Santander.....	65.016	162	132	31	2,49	2,02	0,48	79	83	147	12
Segovia.....	14.910	37	33	5	2,48	2,55	0,34	17	20	33	1
Sevilla.....	158.237	365	375	91	2,31	2,37	0,57	188	177	314	48
Soria.....	7.535	12	26	5	1,69	3,45	0,66	6	6	10	1
Tarragona.....	23.289	48	32	13	2,06	1,37	0,56	29	19	45	1
Teruel.....	11.935	24	19	7	3,01	1,59	0,59	16	8	22	2
Toledo.....	22.274	65	47	12	2,92	2,11	0,54	33	32	62	1
Valencia.....	233.348	473	316	147	2,03	1,35	0,63	247	226	442	17
Valladolid.....	71.066	174	153	40	2,45	2,22	0,56	91	83	151	15
Vizcaya (Bilbao).....	93.536	243	178	44	2,60	1,30	0,47	116	127	206	13
Zamora.....	16.955	41	44	14	2,42	2,60	0,83	18	23	34	1
Zaragoza.....	111.704	276	204	81	2,47	1,83	0,73	143	133	249	8
<b>TOTALES...</b>	<b>3.420.879</b>	<b>7.477</b>	<b>6.267</b>	<b>2.021</b>	<b>2,19</b>	<b>1,83</b>	<b>0,59</b>	<b>3.912</b>	<b>3.565</b>	<b>6.564</b>	<b>608</b>

Madrid, 31 de Octubre de 1913. — El Director general, Martín Sánchez.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Septiembre de 1913

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
		MUERTOS				Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y salas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	61	2	>	>	2	22	31	22	31	9	6	15
2	73	5	>	>	5	38	23	34	27	5	7	12
5	122	>	>	>	>	53	41	32	62	10	10	20
1	124	5	>	>	5	71	47	55	63	13	>	13
2	30	1	>	>	1	11	12	8	15	5	2	7
5	75	3	>	>	3	30	22	26	26	11	2	13
6	169	5	2	>	7	50	67	46	71	9	1	10
45	1.152	91	3	5	99	504	483	318	669	172	17	189
4	76	4	3	>	7	62	37	27	62	14	12	26
2	46	2	>	>	2	18	11	9	20	3	5	8
2	134	11	1	>	12	70	70	46	94	21	8	29
1	74	3	1	>	4	31	18	20	29	9	>	9
2	66	2	>	>	2	36	31	23	44	20	1	21
3	48	3	1	>	4	13	24	17	20	6	>	7
2	144	5	>	1	6	89	73	51	91	24	9	33
8	164	9	2	>	11	46	56	42	60	3	5	13
5	30	1	>	>	1	11	10	4	17	3	4	7
3	30	5	>	>	5	22	14	14	22	20	>	20
3	167	12	>	>	12	84	86	59	111	46	>	46
3	22	2	>	1	3	12	9	5	17	6	2	8
1	113	6	>	>	6	47	36	35	49	6	>	6
2	58	2	2	>	4	20	24	19	25	4	1	5
2	22	>	>	1	1	19	11	13	17	8	1	9
10	86	6	1	>	7	34	32	29	37	8	>	8
3	42	1	1	>	2	26	13	15	24	12	10	22
5	98	2	>	>	2	29	30	17	42	10	14	24
1	53	5	>	>	5	17	19	15	21	6	10	16
1	53	1	>	>	1	36	31	37	30	1	6	7
20	1.350	84	36	1	121	574	492	385	681	165	85	250
2	304	12	4	>	16	130	138	99	169	2	46	48
7	210	1	>	>	1	105	83	85	103	23	7	30
18	79	2	>	2	4	39	21	24	36	18	11	29
10	37	>	>	>	>	12	21	19	14	2	5	7
14	135	6	2	>	8	31	43	31	43	12	2	14
8	58	1	3	1	2	38	25	34	29	12	7	19
7	56	1	>	>	4	27	15	16	26	>	6	6
3	77	6	>	>	6	31	40	28	43	10	23	33
4	162	11	3	>	14	72	60	42	90	31	9	40
4	37	1	>	>	1	25	13	21	17	4	1	5
3	365	16	11	>	27	183	192	133	242	53	8	61
2	12	>	>	>	>	11	15	3	23	13	>	13
3	48	4	1	>	5	14	18	7	25	2	2	4
3	24	1	>	>	1	10	9	4	15	1	7	8
2	65	2	>	>	2	25	22	16	31	10	6	16
14	473	21	1	2	24	180	136	79	237	59	7	65
8	174	16	6	>	22	79	79	59	99	39	9	43
24	243	15	3	>	18	99	79	67	111	46	15	61
6	41	2	>	>	2	20	24	16	28	10	4	14
24	275	12	2	>	14	107	97	77	127	47	6	53
305	7.477	408	89	14	511	3.284	2.985	2.283	3.984	1.027	400	1.427

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Febre tifoides (tipo epidémico).	Tifo exantemático.	Febre intermitente y anqueixia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coquechucho.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrat.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria).....	2											2	3	1	1	2	1	4	1
Albacete.....				3									9		1	1	1	4	2
Alicante.....	1		1	6								1	10			2	10	1	3
Almería.....	2				3								1					1	2
Avila.....								1	1				1					3	1
Bañajoz.....			1										1					2	2
Baleares (Palma Mallorca)	1			5	16	1							5		1	4	4	4	4
Barcelona.....	41			26			5	6	1				104	3		41	51	66	75
Burgos.....	2							3				1	2		4	5	2	6	3
Cáceres.....	2		1									1	1					13	9
Cádiz.....	1			1									20		3	7	13	3	3
Canarias (Sta. Cruz)							2						3			2	5	3	3
Castellón.....	3		1		10							2	2		3	3	2	1	2
Ciudad Real.....						1						1	1					8	4
Córdoba.....	6			2		1		1				2	11			6	5	5	12
Cornuña (La).....									1				9			7	9	4	1
Ouena.....												1	1					2	2
Girona.....	1											9	3			3	1	7	3
Granada.....	3		1				1	3				5	5		2	3	7	2	3
Guadalajara.....	1								1			2	2					4	2
Gulpúzcoa (San Sebastián)	1						1					5	5		4	1		2	4
Huelva.....	1		1									2	2					3	2
Huasca.....				11				2				1	5				4	1	2
Jaén.....													4		1	4	1	2	6
León.....													2				5	5	1
Lérida.....	2												3			5	1	2	3
Logroño.....					7			2	1				3		1	1	67	3	62
Lugo.....							10	17	9			1	103		9	41	19	33	22
Madrid.....	15	6	1	76	7	2	10	17	9			4	23		25	3	67	11	22
Málaga.....	2						1	3				1	6		2	7	6	9	9
Murcia.....	2		4					7				1	3		2	3	1	4	2
Navarra (Pamplona)												1	1		2	1	1	1	3
Orense.....			1										1		1	1	1	1	9
Oviedo.....					1			1					10		1	1	4	1	1
Palencia.....												1	5				1	6	
Pontevedra.....									2				5				1	4	
Salamanca.....								1				2	3		1	4	3	5	5
Santander.....	1											2	15	4	2	7	6	4	4
Segovia.....	1			1		1		1				4	4	1	4		3	15	29
Sevilla.....	2		1					1					50		5	21	35	5	2
Soria.....													4			3	1	5	2
Tarragona.....	3												3			5	1	4	1
Teruel.....													1			1		4	
Toledo.....									3				2		3	2	2	2	3
Valencia.....	1		1										29			12	26	33	35
Valladolid.....	1				1	1							16		4	5	5	7	16
Vizcaya (Bilbao).....	8								2				21	5	7	9	14	7	7
Zamora.....													2			3	1	2	4
Zaragoza.....	3			20				2	1				15		2	7	20	9	15
<b>TOTAL.....</b>	<b>109</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>151</b>	<b>46</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>51</b>	<b>22</b>			<b>37</b>	<b>547</b>	<b>40</b>	<b>92</b>	<b>248</b>	<b>363</b>	<b>356</b>	<b>414</b>

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Septiembre de 1913.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y vómitos.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (difteria, peritonitis, debilidad puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y viciada de conformación.	Recrudescencia.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.		
3	4	2	2	2	15			1	2				1				8	1	53	
2	1		4	2	12			1	1		1		5				14	2	61	
2	5		2	2	14		1	4	1				2				21	2	91	
6	4	2	6	2	19			1	4				2				23	2	118	
3	3	1	3	1	5				2				1				4	2	23	
5	2	1	3	3	7				2				1				10	1	52	
17	13	32	56	8	14				3				16				60	10	117	
1		1	7		7			1	1				3				17	4	89	
1	1	3	10	1	5			1	3				2				6		29	
1	2	3	2	1	15			2	1				1				25	2	140	
				1	7			1	4				1				11	1	49	
	2	1		1	9				3				2				10	1	67	
	3	5	4	1	23	1		1	3				2				35	3	37	
1	3	2	2		26				1				2				14	4	142	
5	1				2				2				2				8		102	
3					8				1				3				7		21	
1					18	1		1	5				1				57	6	36	
1					2				1				1				67		170	
1					13			4	1				3				3		22	
1					10			1	4				3				12	6	83	
2					9				1				1				7		44	
4	5				6	1							4				14		30	
2	1				10				2				1				7		66	
6	1				9								1				19		39	
1					6								2				6		59	
3					12								1				12	1	36	
1					90								4				182	10	67	
35	25	16	59	9	23	1		6	7	33			4				64	8	1.066	
4	4	4	13	1	44			3	3	9			6				59	7	283	
4	1		4	1	23	1		1	3	2			1				17		188	
1	2	1	4	1	9			1	1	2			2				9		60	
4	1				5				4				3				16	1	33	
1	1				11				1				1				14	2	71	
1	1				15				2				1				7		63	
2	2				8				1				2				12	1	42	
1	3				14				1				3				40		71	
2	3				18				5				6				7		132	
1	2				6				1				2				7		38	
6	11	8	24	2	46				3				6				73	7	375	
									1				2				4		26	
									2				1				8	1	32	
									1				3				6	1	19	
									3				3				9	1	47	
									1				6				67	3	316	
									12				4				33	2	158	
									3				6				34	8	178	
									1				1				10	2	44	
									5				4				39	4	204	
152	129	107	902	44	895	9	58	71	159	3	20	11	165	151	85	19	1.320	98	6.267	

regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, viste traja de moro; domiciliado en Ccuta como soldado de la Milicia Voluntaria de Ccuta; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Alvaro García de Polavieja, en Ccuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ccuta, 20 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro García.

JG—7094

13090

BORDA UTGES, José, hijo de Jaime y de Dolores, natural de Castellserá, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; cuyas cejas personal a son; pelo y cejas castaños, nariz, boca y frente regulares, ojos pardos, producción buena, de estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Castellserá, provincia de Lérida; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Francisco Barrio Esteban, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará al perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 14 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barrio.

JG—7086

13091

CAGIAO CORRAL, Gerardo; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Vilhozas, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión foguero, de diecinueve años, de estatura regular, ojos, cejas y pelo castaño, color bueno, frente, boca y nariz regulares, barba nascente, bigotes no tiene, otras particularidades: una pequeña cicatriz en el labio superior; domiciliado últimamente en el vapor español Madrid; procesado por el delito de deserción en el puerto de Santiago de Cuba (Havana); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta capital.—Coruña, 17 de Octubre de 1913. El Teniente, Juez instructor, José Faura.

JM—7060

13092

CAMPA ROBES, Ramón; hijo de Victoriano y Ana, natural de Oviedo, Ayuntamiento de ídem, estado soltero, profesión proléptico, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 9 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel F. Manrique.

JG—7048

13093

CAMPELLO MAS, José; hijo de Francisco y Teresa, natural de Elche (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elche; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Joaquín Villanueva Redal, residente en Alicante; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 10 de Octubre de 1913.

El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Villanueva.

JG—7052

13094

CANALS EXPÓSITO, Antonio; hijo de Antonio, natural de Barcelona, vecindado en San Pedro Riu de Villos, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, de estatura 1,760 metros, color sano, pelo castaño, ojos garzos, nariz recta, barba regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Reus, en el Regimiento Cazadores de Tetuán; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Julio Igúnza, del Regimiento Cazadores de Tetuán, número 17, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Igúnza.

JG—7075

13095

CARBALLO CARRETO, Manuel; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Pasantar, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,618 metros; domiciliado últimamente en Pasantar, Ayuntamiento de Triacastela, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, D. Juan Urbano Palma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—7097

13096

CASTELO PEREZ, Julio; soldado reservista del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, hijo de Ramón y Luisa, natural de Santa Eulalia de Meriz, Ayuntamiento de Trasporga, provincia de Lugo, de veintinueve años, de estado soltero, estatura 1,620 metros; procesado por la fuga del Depósito municipal de Guitiriz; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Caja de Rescates de Lugo, número 111, D. José Fernández Cabanas, residentes en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández Cabanas.

JG—7065

13097

DIAZ, Nicanor; hijo de Carmen y de padre desconocido, natural de Soutelo de Pena, provincia de Orens, distrito militar de Galicia, nació en 7 de Octubre de 1889, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,580 metros; vecindado últimamente en Soutelo de Pena, provincia de Orens; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio de Azpiazu Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Octubre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu Tato.

JG—7018

13098

DIAZ, Rafael; hijo de Emilio, natural de Villalga, Ayuntamiento de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez Bardón.

JG—7073

13099

DIÁZ RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Ramón y Josefa, natural de Montforte, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Nuevitas (Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Ugarte García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Ugarte.

JG—7096

13100

EXPOSITO ALONSO, Nicolás; natural de Almería, de estado soltero, profesión maricero de segunda clase del crucero Carlos V, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Carlos V; procesado por fugarse de á bordo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Carlier y Rivas, Juez instructor de dicho Crucero.—Cartagena, 22 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio Carlier.

JM—7103

13101

FERNANDEZ FERNANDEZ, Angel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Cazanes, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Cazanes, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel F. Manrique.

JG—7092

13102

FERNANDEZ NORAT, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Portonovo, de estado soltero, profesión maricero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portonovo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Biein y Llinás, Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue. Sangenjo, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, José Biein.

JM—7045

13103

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Faustino; hijo de Basilio y Ana, natural de Villafeliz, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Villafeliz; procesado por falta de incorporación á R. A.; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Troncos de Isten tancia.—Valladolid, 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Angel Lecada.

JG—7079

13104

FERNANDEZ VALLEJO, Joaquín; hijo de Juan y S. de la, natural de Comillas, Ayuntamiento de ídem, provincia de



Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,600 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular; aviciado últimamente en los Estados Unidos de América; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 41, D. Emilio Bueno y Núñez de Prado, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Burgos, 10 de Octubre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Bueno. JG—7056

13105

FERNANDEZ VEGA, Manuel; natural de Serón, provincia de Almería, de estado soltero, profesión albani, de veintidós años; domiciliado últimamente en Río Sacro (Orán); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. S. Ivaor Rosado Bóerra. — Córdoba, 14 de Octubre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Salvador Rosado. JG—7059

13100

FLIX MASIP, Eusebio; hijo de José y María, natural de Termis, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,628 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; boca regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Termis, provincia de Lérida, y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla, 13 de Octubre de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco. JG—7070

13107

JUMANAL SOLANILLA, Emilio; hijo de Mariano y Pilar, natural de Orón (Huesca) estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,730 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Zaragoza, y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Alcántara, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 13 de Octubre de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco. JG—7071

13108

GARCIA RIOS, José; hijo de Antonio y María, natural de Sada, estado soltero,

profesión mariner, de veintidós años; ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular; color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 11 de Octubre de 1913. — Antonio Rodríguez. JM—7046

13109

GARCIA SALVADOR, José; hijo de Gregorio y Maximina, natural de Paredinas (Palencia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,720 metros; pelo castaño, ojos al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial; domiciliado últimamente en Paredinas (Palencia), y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Alcántara, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 15 de Octubre de 1913. — Arturo Coco. JG—7091

13110

GOMEZ SORO, Evaristo; hijo de Evaristo e Isabel, natural de Fortuna (Murcia), aviciado en Alicante, partido judicial de ídem, distrito militar de la tercera Región, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Jesús Cangada Gayoso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Alicante, 10 de Octubre de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Cangada Gayoso. JG—7053

13111

GOMEZ LAVIN, Esteban, Valerico y Mercedes; natural de Mira (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mira; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Venancio Prieto López, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander. — Santander, 10 de Octubre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Venancio Prieto. JG—7040

13112

GOMEZ VALLEJO, Constantino; hijo de Tomás y de Juana, natural de Albidia (Logroño), estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; á quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Lucio Merino González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño. — Logroño, 18 de Octubre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—7115

13113

GONZALEZ GARCIA, Federico; natural de Ventas de Iluolera, provincia de Granada, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García Santos, Córdoba, 15 de Octubre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7085

13114

HUARTE VIAMONT, Saturnino; hijo de Miguel y de Petra, natural de Gallués, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Gallués, provincia de Navarra; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Francisco Barrio Esteban, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 14 de Octubre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Barrio. JG—7087

13115

IRULEGUI MENDILUCE, Alfonso; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Audain, Juzgado de primera instancia de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales y particulares son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en la espina de la pleura izquierda; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Juan Sánchez Curto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — San Sebastián, 12 de Octubre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Sánchez. JG—7038

13116

JORDAN VALLE, Eduardo; mariner, de segunda de la dotación del Crucero Carlos V, natural de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Crucero Carlos V; procesado por causa que se le sigue por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José González Hontoria y Fernández, Juez instructor del Crucero Carlos V. — Cartagena, 17 de Octubre de 1913. — El Juez instructor, José González Hontoria. JM—7084

13117

LOPEZ, Manuel; hijo de Concepción, natural de Lovios, Ayuntamiento de Porquera, Juzgado de primera instancia de Ginzon de Liria, provincia de Orense, nació en 8 de Febrero de 1890, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Lovios; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Zamora, número 8, de guarnición en Orense, D. Nicanor Fernández Rodríguez, pues de no efectuarlo en el plazo señalado desde la publicación de la presente, será declarado rebelde.—Orense, 5 de Octubre de 1913.—Nicanor Fernández.  
JG—7074

13118

LOPEZ LOPEZ, *Luis*; hijo de Manuel y Generosa, natural de Mao, Ayuntamiento de Zuelo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,620 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mao; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, Germán Aldca. JG—7112

13119

LENZO CABALLERA, *Miguel*; natural de Molló (Gerona), avacindado en Melló, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Oriñols, número 42, D. Francisco Lara Gómez, para responder á los cargos que le resulten en dicho procedimiento.—Melló, 15 de Octubre de 1913.—Francisco Lara.  
JG—7089

13120

LLOPIS ARANDA, *Mariano*; hijo de Juan y Josefa, natural de Altea, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Argel (Alrica francesa); procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo, en la Caja de Recluta de Alcoy, número 49; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Pérez Aparicio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 13 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pérez.  
JG—7054

13121

MANTEIGA SANCHEZ, *José*; hijo de Rafael y Juana, natural de Mesía (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Viso de la Torre, Juzgado de primera instancia de Ordenes; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Couceiro Fernández, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no verificarse su incorporación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Couceiro.  
JG—7058

13122

MANUEL RAMON, *Alberto*; hijo de José y Joaquina, natural de Casardoma, Ayuntamiento de Canedo, partido y provincia de Orense, estado soltero, oficio calderero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casardoma, sector de la Caja de Recluta de Orense; comparecerá, en término de treinta días,

ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Francisco Judel y Peñá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Judel.  
JG—7107

13123

MARTINEZ TASCÓN, *Benjamín*; hijo de Isidoro y de Felisa, natural de Garas, Ayuntamiento de Pola de Gerdón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á parte de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Simón Soria Calayeta, residente en León, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 11 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Soria.  
JG—7063

13124

MEANA MONTE, *Julián*; hijo de Evaristo y Ramona, natural de Baldornón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, distrito militar de séptima Región, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Baldornón, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio S. Parades, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Parades.  
JG—7113

13125

MIGUEZ CAMPOS, *Perfecto*; hijo de Antonio y Francisca, natural de Riveña, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Riveña, Ayuntamiento de la Estrada (Pontevedra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 17 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.  
JG—7111

13126

MIÑUNO FERNANDEZ, *Padre*; hijo de Salvador y Aguado; domiciliado últimamente en el vapor *Achicotante*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Ricardo Novat de Ollis, para declarar en causa por desertión de dicho buque, en virtud por este Juzgado militar de Marina, situado en la Torre del Oro.—Sevilla, 9 de Octubre de 1913.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Ricardo Novat.  
JM—7044

13127

MOLINA GARCIA, *Alonso*; hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Algarrobo (Málaga); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vélez Málaga, D. Guillermo Colmanares y Ortiz, Teniente de Navío de la Armada, para responder de su falta de presentación para ingresar en el servicio.—Vélez Málaga, 13 de Octubre de 1913.—El Te-

niente de Navío, Juez instructor, Guillermo Colmanares.  
JM—7081

13128

MULERO RODRIGUEZ, *Francisco*; natural de Lerca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en la Haya (Murcia); procesado por falta á concentración en Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Alajaría López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, á 16 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alajaría López.  
JG—7100

13129

N. CAYO, *Tomás*, hijo de Felisa, natural de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo negro, cejas y ojos ídem, nariz y boca regular, barba poca; señas particulares: es tatumado y viste traje de paisano azul; domiciliado últimamente en Santander; á quien se sigue expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Juan Gómez Gamuza, residente en Santander, Cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gamuza.  
JG—7041

13130

NÚÑEZ GARCIA, *José Victoriano*; hijo de Isidro y María, natural de Sabobral (Alicante), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Joaquín Villanueva Redal; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, Alicante, 8 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Villanueva.  
JG—7051

13131

ORTEGA FERNANDEZ, *José*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años, estatura 1,686 metros, viste traje de k ki, con forrajera, zapatos y gorro de paño; domiciliado últimamente en su pueblo, y sirviendo en el Grupo montado de Artillería de Lerach; procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del citado Cuerpo, D. Maximiliano Cardenal Martínez, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Maximiliano Cardenal.  
JG—7066

13132

PARDAL PENA, *Mariano*; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Trazo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de unos veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Trazo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor,

tor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Rivera Carmona, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rivera. JG—7098

13133

PONS BIAT, José; hijo de José y de Eugenia, natural de La Junquera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión braceró, de veinticuatro años, estatura 1,591 metros; domiciliado últimamente en La Junquera, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Federico Vidal Fornós, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta a 14 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal. JG—7196

13134

Por la presente requisitoria se requiere al individuo que en 20 de Agosto último subió a bordo del vapor *Sumara*, surto en este puerto, por la cadena del ancla, clandestinamente, siendo sus señas: alto, moreno, bigote negro, una gorra ó boina y vista traja de paño obscuro; procesado por intento de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 3 de Octubre de 1913.—Antonio Carreró. JM—7080

13133

PRUAÑO DEL RIO, Jiménez; hijo de Anselmo y Josefa, natural de Brañosera, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años, mozo número 1 del cupo de un pueblo y Reemplazo de 1908; con dirección a Palencia, y á quien se instruyo expediente por primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Pablo Arias Jiménez, en la Plaza de Melilla.—Melilla, 14 de Octubre de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Arias. JG—7088

13130

PUIG FERNELL, José; natural de Saldú (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel de Flórez y Martínez de Victoria, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Cartagena á 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Manuel de Flórez. JM—7083

13137

RAMÓN GAÑET, Antonio; hijo de Francisco y de Margarita natural de Vilagrassa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilagrassa, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 13 de Octubre de 1913.—Vicente Ricarte. JG—7050

13133

REINA ZÚNIGA, Jorge; hijo de Justo y Angela, natural de Nazar, provincia de

Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 12 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—7072

13130

RODRIGUEZ GUERRERO, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Pórron, de estado casado, profesión fogonero, de treinta años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, uña bigote negro, color sano, barba sfeitada; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7093

13140

RODRIGUEZ OUJO, Cipriano; hijo de Domingo y Manuela, natural de Santa Eugenia de Riveira, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, complexión robusta, estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, sito el Juzgado en la Comandancia de este puerto.—Vilagarcía, 7 de Octubre de 1913.—Bartolomé Barcia. JM—7078

13141

ROMAN GARCIA, Isidro; hijo de Pedro y de Joneta, natural y vecino de Ricosco de Tapia, Juzgado de primera instancia de León, de veintidós años, estatura 1,710 metros, del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Ricosco de Tapia; domiciliado últimamente en Ricosco de Tapia, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por falta á concentración en la Caja de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del sexto Regimiento montado de Artillería, Juez instructor, D. José Acosta Madrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG—7047

13142

RUIZ GUTIERREZ, Jenaro Vicente, hijo de Emilio y Francisca, natural de Aicero (Santander), de estado soltero, de veintún años; domiciliado últimamente en Aicero (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Venancio Prieto López, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander.—Santander, 10 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Venancio Prieto. JG—7099

13143

RUIZ MOLINA, Enrique; hijo de Ginés y Alfonso, natural de Leroc, Ayuntamiento de Mureis, vecindado en Cabezo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á la concentración en la Caja de Reclutas, de Leroc, número 53, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Buenaventura Sánchez Palma, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Buenaventura Sánchez. JG—7099

13144

SALVADOR VAZQUEZ Francisco; hijo de Francisco y de Catalina, natural y vecindado en Utiela del Campo (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48 de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 21 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—7101

13145

SANCHEZ BELMAR, Mercedes; domiciliada últimamente en Cabrerizas Altas, de esta Plaza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez, Teniente Coronel de Infantería D. Rafael Fernández de Castro, calle obacol número 24, para declarar en causa que se le sigue, por haber vendido muebles y efectos de la propiedad del Sargento del Regimiento de Carriñola, Alarico Fernández Urbano.—Melilla, 15 de Octubre de 1913.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro. JG—7090

13140

SEVILLA SANCHEZ, José; hijo de Antonio y Ana María, natural de Cartagena, Ayuntamiento del mismo, provincia de Murcia, vecindado en la actualidad en América, de estado soltero, oficio albañil, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de esta ciudad, número 52, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Francisco Guerrero Tolma, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 20 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Francisco Guerrero. JG—7095

13147

SUAREZ REGUEIRO, Felipe; hijo de Manuel y de María, natural de Arteijo (Coruña), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oseiró (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Conceiro Fernández, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento en Coruña, bajo apercibimiento que de no verificarse su presentación en el plazo señalado será declarado

rebelde. = Coruña, 8 de Octubre de 1913. El primer Teniente, Juez Instructor, Ildefonso Couceiro. JG—7057

13149

VEGA RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Rosa, natural de Canales, Ayuntamiento de Soto y Amlo, provincia de León, de veintidós años, estatura 1,800 metros; domiciliado últimamente en Canales, de dicha provincia; procesado por faltar á concentración al ser llamado á cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, Juez Instructor don Enrique Martín López de la Torre, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = León, 19 de Octubre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Martín. JG—7114

13149

ZAPATA LOPEZ, Tomás; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sade, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marintero, de veintidós años; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez Instructor de dicho Cuerpo, D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Coruña, 16 de Octubre de 1913. — El Juez instructor, Tomás Morate. JG—7109

**Juzgados de primera instancia.**

**ANTEQUERA**

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de esta ciudad y partido.

Por el presente se hace saber: Que en causa número 162 de este año, por hurto de 24 cabras, dos gironas, una en los cuernos lleva las iniciales A. C., y la otra con las orejas rajadas; dos coloradas con un 8 en los cuernos; una negra, marca y un golpe; otra negra, con orejas rajadas; 14 con distintas señas; tres chivas, una parda oregisana, y otra colorada oregisana, la otra pintada, cara blanca oregisana, y un chivo colorado con una raya por el lomo y en las orejas una marca y un golpe, sustraídas la noche del 18 del actual, en la Sierra del Valle, sitio La Rinconada, de este término, propias de Antonio Castillo Muñoz, he acordado se proceda á la busca y ocupación de aquéllas y detención de quienes las tengan sin título legal, poniéndolo todo á mi disposición.

Por ello ruego á las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias encaminadas al fin acordado, en obsequio á la Administración de justicia.

Antequera, 24 de Octubre de 1913. = José Calderón. = M. Rodríguez. JO—11349

**AOIZ**

D. Federico Huerta San Juan, Juez de instrucción de la villa y partido de Aoiz.

Por el presente se cita y llama á los parientes más próximos de Celedonio Fuertes ó Faentes, que se dice ser natural de la provincia de León, y que fué hallado cadáver el 19 de Julio último en Banca, término de Saint Palais (Francia), cerca de un pozo de mina, para que en el término de diez días, comparezcan en la Sala-audencia de este Juzgado al ob-

jetivo de favorecer el procedimiento por virtud de la causa que por tal hecho, que ha sido calificado de robo, y con ocasión del mismo homicidio, se instruye contra Jacinto Minondo Urrutia, apercibidos que de no comparecer se tendrá desde luego por ofrecidos el procedimiento dicho conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y les parará, en consecuencia, el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en A. á 23 de Octubre de 1913. Federico Huerta. — El Secretario Gaspar Sastinete. JO—11350

**BAZA**

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se expresarán, robadas en la noche del 19 al 20 de Junio último del cortijo del Aire, término de Canites, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, procediendo igualmente á la detención del presunto culpable que es un gitano desconocido, así como á la de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas en esta Cárcel de partido á mi disposición, pues así está acordado en providencia de esta fecha, dicha en causa que instruyo sobre robo de caballerías á Luis Martínez Requena, vecino de Caniles.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo de treinta meses, pelo claro, próximo á la marca.

Una burra de seis á siete años, ruca clara, con lunares blancos en toda ella y otro en la frente.

Dado en Baza á 23 de Octubre de 1913. Luis Rodríguez. = P. H., Pedro Matr. JO—12366

**COLMENAR VIEJO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Eugenio de Arizcun Carrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado por sustracción de un caballo de la propiedad del vecino de Becerril de la Sierra, Juan Sanz Montayo, el día 16 del corriente, del sitio titulado La Tojera, término de aquel pueblo, se interesa la busca y rescate de dicho animal, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia.

*Señas del caballo.*

Pelo castaño, alzada regular; asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Colmenar Viejo, 17 de Octubre de 1913. El Secretario. = V.º B.º: Eugenio de Arizcun. JO—12375

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, se proceda á la busca del caballo que á continuación se reseña, propiedad del vecino de Becerril de la Sierra, Roque Sanz Morales, el cual desapareció en la noche del 10 al 11 del actual, de una finca llamada Las Corquillas, próxima á dicho pueblo, prendiendo también á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima

adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por tal motivo.

*Señas del caballo.*

Capón, de unos diecisiete años, alzada un metro 35 milímetros, capa roja, un anillo blanco en la costillares, y estaba asegurado en El Fénix Agrícola.

Colmenar Viejo, 17 de Octubre de 1913. Eugenio de Arizcun. = El Secretario. JO—12376

**LA CAROLINA**

D. Buenaventura Sánchez Caffete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una yegua, de diez años, alzada 1,48 metros, toda clara, entipada, raza española, con una clostriz en la grupa, cabos más oscuros, una verruga del tamaño de un garbanzo en la parte superior interior del muslo, y herrada con las letras S. 7 de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de Antonio Martínez y Martínez, que fué hurtada la noche del 17 al 18 del actual en este término, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 23 de Octubre de 1913. — Buenaventura Sánchez. JO—12383

**LEDESMA**

D. Lucio Cheza y Ganiguas, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 del actual desapareció de Casaña de la Encomienda, distrito municipal de Garelrey, la caballería siguiente, de la propiedad de Manuel Colnejo González: una burra, de tres años, de 1,07 metros de alzada, capa ruca, raza española y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, en la solana derecha, letra N, número 5.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresado semoviente y á su detención, caso de ser habido, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia, poniendo uno y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Ledesma á 24 de Octubre de 1913. = Lucio Cheza. = El Secretario, Francisco Vélez. JO—12384

**ORENSE**

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago saber: Que Josefa González López, de sesenta y ocho años de edad, soltera, hija de Joaquín y de Isabel, natural y vecina de Outeiriños, parroquia de San Ginés, Ayuntamiento de La Peroja, en este partido, falleció intestada en su domicilio, el 29 de Julio de 1902, dejando como parientes más próximos á sus sobrinos José Ramón, Manuel y María Nieves Suárez González, representando hoy los derechos del Manuel, sus hijos María del Consuelo, Vicente, Francisca, Pura y Miguel Suárez Alvarado; todos los que reclaman la herencia de dicha causante.

Y á la vez que se hace público, llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes á dicha herencia, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, dentro de treinta días.

Dado en Orense á 23 de Octubre de 1913. = Santiago Alvarez. = El Secretario. JO—318